



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Cronograma Inscripciones_URB1B - ESTR1A - ARQ2B - INTRO TECNO.B

VISTO:

El contenido de las resoluciones HCS 595/26, HCS 83/26, HCS 594/26 y HCS 62/26, por las que se dispone el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Prof. Titular DSE en la cátedra de URBANISMO I-B, un (1) cargo de Prof. Adjunta/o DSE en la cátedra de ESTRUCTURAS I-A, un (1) cargo de Prof. Titular DSE en la cátedra de ARQUITECTURA II-B, y un (1) cargo de Prof. Adjunta/o DSE en la cátedra de INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA -A, todos de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario fijar el cronograma de inscripción de postulantes;

Que se encuentran vigentes la RHCD-2022-43-E-DEC#FAUD que aprueba el Proyecto de Adecuación del procedimiento para inscripciones a concursos docentes regulares, y la RD-2022-525-E-DEC#FAUD que aprueba el INSTRUCTIVO referido a procedimiento de inscripciones a concursos docentes a través del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA);

Que Secretaría Académica ha elevado una propuesta que resulta adecuada;

Por ello,

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Establecer el siguiente cronograma de inscripción de postulantes a concursos para cubrir un (1) cargo de Prof. Titular DSE en la cátedra de URBANISMO I-B, un (1) cargo de Prof. Adjunta/o DSE en la cátedra de ESTRUCTURAS I-A, un (1) cargo de Prof. Titular DSE en la cátedra de ARQUITECTURA II-B, y un (1) cargo de Prof. Adjunta/o DSE en la cátedra de INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA -A, todos de la carrera de Arquitectura:

Carrera de Arquitectura

Cátedra	Cargo	Apertura Inscripción.	Cierre Inscripción.
URBANISMO I - B	1 cargo PROF. TITULAR Dedicación Semiexclusiva	26/05/26	22/06/26
ESTRUCTURAS I - A	1 cargo PROF. ADJUNTA/O Dedicación Semiexclusiva		
ARQUITECTURA II - B	1 cargo PROF. TITULAR Dedicación Semiexclusiva	28/05/26	24/06/26
INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA - B	1 cargo PROF. ADJUNTA/O Dedicación Semiexclusiva		

ARTÍCULO 2º.-Los horarios de apertura y cierre de inscripción a través de SIGEVA serán a partir de las 0.00 hs. y 23.59 hs. respectivamente, realizándose todo el procedimiento de inscripción de manera virtual, de acuerdo con las RHCD-2022-43-E-DEC#FAUD y RD-2022-525-E-DEC#FAUD. -

ARTÍCULO 3º.-Las fechas fijadas precedentemente no admitirán prórroga o excepción alguna, tanto para la presentación de la solicitud, como así también en relación a la documentación exigida, salvo las expresamente autorizadas en la presente convocatoria. -

ARTÍCULO 4º.-Incluir en el Digesto Electrónico, dar cuenta al H. Consejo Directivo, comunicar, dar al Registro de Resoluciones y archivar. -